

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7962 ZARAGOZA

Doña Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, por el presente,

Hago saber:

1.- Se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 31/13-C, y NIG 50297 47 1 2012 0000355.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 08/02/13.

4.- Deudor en concurso: Aranzauto, S.A., CIF A-50342047, con domicilio en Zaragoza, Ctra. de Madrid, Km 315,800.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Ha solicitado la liquidación, que ha sido abierta por auto de 12/02/13.

7.- Administración concursal: RB Expertos Forenses, S.L.P.

Dirección postal: P.º Sagasta, n.º 45, 3.º Izda., 50007 Zaragoza.

Dirección electrónica: 31@rbexpertosforenses.com

Teléfono: 976250015.

8.- Plaza de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

Zaragoza, 14 de febrero de 2013.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A130009083-1